



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No 39

San Salvador, 24 de Marzo de 2021.

SEÑORES
 CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V.

CALTEC

NIT: [REDACTED]

No. NRC [REDACTED]

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
61110 MAQUINARIA Y EQUIPO DE APOYO INSTITUCIONAL					
1	UNIDAD	61110	VENTILADOR DE TECHO COLOR BLANCO, TAMAÑO 140 CM(56"), DE 56",ACABADO EN BLANCO, MATERIAL ACERO, MEDIDAS DEL VENTILADOR: DIAMETRO: 56"ALTO: 15",MEDIDAS DEL MOTOR:195 X 13.5 CM, 3 ASPAS DE ACERO NO REVERSIBLES, ACABADO DE LAS ASPAS:BLANCO INTERRUPTOR DEL VENTILADOR:CONTROL DE PARED DE 5 VELOCIDADES.	\$ 40.00	\$ 40.00
TOTAL EN LETRAS			CUARENTA 00/100 DOLARES EXACTOS CON IVA INCLUIDO.		\$ 40.00

Para ser utilizado: POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA COMISION NACIONAL ANTIDROGAS.

UP: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

LT: 01 DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL

CDP: 81/2021

1) GARANTIA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

2) TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS HABILDES, DESPUES DE CONFIRMADA LA ORDEN DE COMPRA.

3) Forma de pago: CREDITO 60 DIAS

4) Facturar a nombre del MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.

5) Forman parte integrante de esta Orden de Compra a) Solicitudes de cotizaciones y Registro en Compras b) Las ofertas y sus documentos; c) Resolución razonada (si el caso lo requiere); d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

6) Los bienes y/o Servicios deben ser entregados en:La Unidad de Activo Fijo de este Ministerio, en coordinación con el Administradora de la Orden de Compra la Licda. [REDACTED]

7) El tiempo de cumplimiento será a partir del día subsiguiente de la notificación de la Orden de Compra, ya sea por medio de correo electrónico, fax y/o entrega directa.

8) Notificado el: 9-4-2021

9) Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

10) El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Dirección Financiera Institucional, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de Enero de 2008, esta Secretaría de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su Factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo Formulario de Retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos o de los servicios prestados sea igual o superior a cien dólares más IVA.

El Administrador de la presente Orden de Compra es: LICENCIADA [REDACTED] COORDINADORA DEL AREA JURIDICA DE LA COMISION NACIONAL ANTIDROGAS.

CLASIFICACION DE LA EMPRESA : MEDIANA

MES: Mar 20

